

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de mayo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0057168

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: Tierramora

Limitación al alcance del derecho:

Clase 31: Frutas frescas y productos agrícolas sin procesar, en particular mora fresca.

Clase 29: Productos alimenticios procesados a base de fruta, en particular mermeladas, pulpas y conservas de mora.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Jaleas, mermeladas, compotas; jaleas, mermeladas, compotas y pastas para untar a base de frutas y vegetales.

31: Frutas frescas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Roberto Ante Hencker
vereda Llano blanco
VILLA DE LEYVA BOYACA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Roberto Ante Hencker, vereda Llano blanco, VILLA DE LEYVA BOYACA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.